

**PERMISO DE EDIFICACION VIVIENDAS UNIFAMILIARES
ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)**

El presente permiso se otorga en el marco de controlación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y se otorga de acuerdo a lo establecido en el artículo transitorio de la O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)

DIRECCION DE OBRAS | MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

REGION : DEL MAULE

URBANO RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO
128
FECHA DE EMISIÓN
26 de octubre de 2011
OTRO
OTRO

VISTOS:

- a) Las atribuciones contenidas en el Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 (a, D), y el artículo transitorio de la O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)
- c) La solicitud de permiso correspondiente al formulario N° 1 S.P.E. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11), artículo transitorio.
- d) Los antecedentes que conforman el expediente N.° 588 de fecha 24 de octubre de 2011
- e) El Decreto Supremo N° 150 de fecha 27 de febrero de 2010, D.O. 02.03.2010, que declara en vigencia el artículo transitorio de la O.G.U.C.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de edificación para el predio ubicado en calle: **[REDACTED]**

N.° STN	Lote N.°	Manzana	Localidad o lote	[REDACTED]
	URBANO		SECTOR	[REDACTED]
	URBANO (RUR)			

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) y D) de los artículos de este permiso.

2.- Que si el permiso que se solicita, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando correspondan):

D.F. N° 2 DE 1969
(art. 1º)

3.- Que:

[REDACTED]

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE COMPLETO DEL PROPIETARIO	R.U.T.
WALDO ENRIQUE AGURTO ROJAS	[REDACTED]
IDENTIFICACION LUGAR DEL PROPIETARIO	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE COMPLETO DEL PROFESIONAL	R.U.T.
COMPANIA ENERGETICA CHILENA S.A.	[REDACTED]
MEMBRADO ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (según Ley N° 17.336, art. 4º y 5º)	R.U.T.
JUAN PABLO CAMPOMASSI SPENCER	[REDACTED]
MEMBRADO INGENIERO O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

El presente formulario debe ser llenado en triplicado y entregado a la Municipalidad de Villa Alegre.

6.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

	SUPERFICIE (m²)
1da. Pta.	50,22
2da. Pta.	
3da. Pta.	
TOTAL SUPERFICIE (m²)	50,22
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)	1.000,00

El presente formulario debe ser llenado en triplicado y entregado a la Municipalidad de Villa Alegre.

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$	5.114.623
DERECHOS MUNICIPALES	\$	76.779
MUNICIPIO DESIGNADO AL INGRESO	\$	76.779
EXTENSIÓN DE DERECHOS (SI) <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO DECRETO ALCALDICO N° 178 DEL 22 DE FEBRERO DE 2011		
TOTAL A PAGAR	\$	0
GRUPO INGRESO MUNICIPAL		
CONVENIO DE PAGO		

NOTA: VALOR PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL TERRENO


RENE ALARCON SALINAS
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

